



SECRETARÍA
DE ECOLOGÍA
Y GESTIÓN AMBIENTAL

De conformidad con lo establecido en el Art. 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Ley Ambiental del Estado y el Reglamento interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, esta dependencia no cuenta con facultades para llevar a cabo Concursos para ocupar cargos Públicos la única facultada es la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de conformidad con el artículo Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Av. Venustiano Carranza No. 905,
Col. Moderna
Tel: 01 (444) 151 06 09
www.slp.gob.mx